



Solicitud ocupación vía pública/espacio público para espectáculo público/actividad recreativa

Datos del interesado

Tipo de persona <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Jurídica	
Nombre y apellidos/razón social	NIF/CIF

Datos del representante

Tipo de persona <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Jurídica	
Nombre y apellidos/razón social	NIF/CIF
Poder de representación que ostenta	
<ul style="list-style-type: none"> - La Administración Pública verificará la identidad de los interesados en el procedimiento administrativo, mediante la comprobación de su nombre y apellidos o denominación o razón social, según corresponda, que consten en el Documento Nacional de Identidad o documento identificativo equivalente. - Los interesados podrán identificarse electrónicamente ante las Administraciones Públicas a través de los sistemas establecidos conforme al artículo 9.2 de la Ley 39/2015. - Para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, deberá acreditarse la representación, de conformidad con lo indicado en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. 	

Datos a efectos de notificaciones

Medio de Notificación ¹ <input type="checkbox"/> Notificación electrónica <input type="checkbox"/> Notificación postal			
Dirección			
Código Postal	Provincia	Municipio	
Teléfono	Móvil	Fax	Correo electrónico

¹ Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no, salvo que estén obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas. El medio elegido por la persona para comunicarse con las Administraciones Públicas podrá ser modificado por aquella en cualquier momento.

En todo caso, estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, al menos, los siguientes sujetos:

a) Las personas jurídicas.

b) Las entidades sin personalidad jurídica.

c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles.

d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

e) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público, en la forma en que se determine reglamentariamente por cada Administración.

Solicitud ocupación vía pública/espacio público para espectáculo público/actividad recreativa

Información sobre las condiciones de uso de la vía pública o espacio público

Este trámite permite realizar solicitudes de licencias de ocupación del dominio público para la realización de espectáculos públicos o actividades recreativas.

DECLARO RESPONSABLEMENTE que las instalaciones portátiles o desmontables requeridas para la realización del evento solicitado, cumplen con las condiciones técnicas generales y de legalidad exigidas en la normativa reguladora vigente que resulta de aplicación.

Breve descripción de la actividad o espectáculo

Tiempo de ocupación: Fecha de inicio

Fecha de fin

Emplazamiento de la ocupación (Nombre y número de la calle)

Afectación a calzadas (Especifique si se requiere el corte de tráfico rodado o prohibiciones de estacionamiento).

Infraestructuras o servicios adicionales (En caso de precisar la retirada de contenedores, instalación de vallas, sillas, escenarios, presencia policial, protección civil, etc.).

Puntos de luz (En caso de precisar la instalación temporal de toma de corriente eléctrica).

El suministro estará supeditado a la posibilidad técnica de suministro de energía desde las instalaciones municipales y la entrega de la documentación que figura en el siguiente apartado.



Solicitud ocupación vía pública/espacio público para espectáculo público/actividad recreativa

Documentación que se aporta (marcar la documentación que corresponda según el caso)

<p>Documentación obligatoria para todos los casos</p> <p><input type="checkbox"/> Póliza del seguro de responsabilidad civil</p> <p><input type="checkbox"/> Justificante de pago actualizado de la póliza</p> <p><input type="checkbox"/> Croquis/plano de la zona a ocupar</p> <p><input type="checkbox"/> Copia del justificante de ingreso de la tasa²</p> <p><input type="checkbox"/> Memoria descriptiva del tipo de espectáculo o actividad recreativa³</p>
<p>En caso de afectaciones al tráfico</p> <p><input type="checkbox"/> Croquis/plano de afectaciones al tráfico</p>
<p>En caso de utilizar instalaciones o estructuras eventuales, portátiles o desmontables⁴</p> <p><input type="checkbox"/> Fianza depositada</p> <p><input type="checkbox"/> Plan de emergencias</p> <p><input type="checkbox"/> Proyecto de la instalación</p>
<p>En caso de precisar la instalación temporal de toma de corriente eléctrica⁵ (puntos de luz)</p> <p><input type="checkbox"/> Certificado de instalación eléctrica sellado por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo.</p> <p><input type="checkbox"/> Plano de ubicación detallado del evento indicando el punto de exacto donde se requiere el suministro de energía y los receptores de energía a instalar</p> <p><input type="checkbox"/> Certificado por parte de Organismo de Control Autorizado del cumplimiento del reglamento electrotécnico para baja tensión</p> <p><input type="checkbox"/> Plano final de instalación</p>
<p><input type="checkbox"/> Otra documentación adicional (Especificar):</p>

² OF reguladora de la tasa por ocupación de la vía pública con puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones o recreo situados en terrenos de uso público local, así como industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico (BOR Núm. 152 de 14-12-2012): m² x n.º de días x 3,43€. El ingreso podrá realizarse en cualquiera de las siguientes cuentas bancarias:
CAIXABANK: ES30 2100 5891 4913 0010 0509
IBERCAJA: ES35 2085 6009 3903 0000 0913

³ Memoria descriptiva del tipo de espectáculo o actividad recreativa cuya realización se pretende con justificación del emplazamiento propuesto e incidencia de la instalación en el entorno.

⁴ Concedida la autorización y antes del día de la apertura, deberá aportarse el certificado suscrito por técnico competente sobre la correcta ejecución de la instalación proyectada, así como que sus diversos elementos o instalaciones potencialmente peligrosos para personas o bienes, han sido provistos de los dispositivos de seguridad e higiene exigidos por la normativa que resulta de aplicación.

⁵ El suministro eléctrico estará supeditado a la posibilidad técnica de suministro de energía desde las instalaciones municipales y **la entrega por parte del solicitante de la documentación referida**

Solicitud ocupación vía pública/espacio público para espectáculo público/actividad recreativa

Me opongo a la obtención o consulta de los siguientes datos o documentos⁶

ME OPONGO expresamente a que se consulten o recaben estos datos o documentos a través de las redes corporativas o mediante consulta de la Plataforma de Intermediación de Datos u otros sistemas electrónicos habilitados para ello.

Nombre del dato o documento	Motivación

Deber de informar a los interesados sobre protección de datos

He sido informado de que este ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.

Responsable	Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja).
Finalidad principal	Tramitación, gestión de expedientes administrativos y actuaciones administrativas derivadas de estos.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a este Ayuntamiento. <i>Ley 4/2000 de 25 de Octubre de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.</i>
Destinatarios	Los datos podrán ser objeto de cesión a otras administraciones públicas.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la siguiente url: " https://santodomingodelcalzada.sedelectronica.es/privacy.2 "

FECHA Y FIRMA

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos facilitados son ciertos.

En SANTO DOMINGO DE LA CALZADA, a _____ de _____ de 20____

⁶ El interesado **puede oponerse** a que se consulten o recaben los datos o documentos requeridos, en este supuesto, se deberán aportar estos documentos para la tramitación del procedimiento.

P04



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
**SANTO DOMINGO
DE LA CALZADA**

Plaza de España, 4 – CP 26250.
Santo Domingo de la Calzada (La Rioja)
Tel.: 941340004 - 941340007

Solicitud ocupación vía pública/espacio público para espectáculo público/actividad recreativa

El solicitante o su representante legal,

Fdo.: _____

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA